Bogotá, D.C. 17 de julio de 2026

Doctor(a)
DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS
Director Administrativo y Financiero Secretaría de Salud de Cundinamarca

Respetado(a) doctor(a)

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
Código: 1197

#	concepto	CCPET	valor	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
1	4627	2330102005	234.661.296	1197,01	3—3705	6/107/CC	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	Concepto 4627 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE ARBOVIROSIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE EL HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ
2	4629	2330102005	228.853.842	1197,01	4—3700	6/107/AC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	Concepto 4629 FORTALECER LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN EL COMPONENTE DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS, PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES PARA LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIARIA DE TRYPANOSOMA CRUZI POR RHODNIUS PROLIXUS, EN MUNICIPIOS A CERTIFICAR, RECERTIFICAR Y VIGILAR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ESTABLECIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
3	4634	2330102005	538.341.576	1197,01	4—3700	6/107/AC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA	Concepto 4634 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE ARBOVIROSIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA

#	concepto	CCPET	valor	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
								PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA
4	4635	2330102005	236.169.040	1197,01	4—3700	6/107/AC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE GIRARDOT	Concepto 4635 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE LEISHMANIASIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE GIRARDOT
5	4637	2330102005	182.740.765	1197,01	4—3701	6/107/AC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	Concepto 4637 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE LEISHMANIASIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS
6	4642	2330102005	196.806.324	1197,01	4—3700	6/107/AC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	Concepto 4642 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE LEISHMANIASIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO

#	concepto	CCPET	valor	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
7	4644	2330102005	196.806.324	1197,01	3—3705	6/107/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	Concepto 4644 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE ARBOVIROSIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
8	4645	2330102005	180.773.118	1197,01	3—3705	6/107/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	Concepto 4645 FORTALECER LA EJECUCION DE LAS ACCIONES AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV), EN LOS COMPONENTES DE ARBOVIROSIS Y ZOONOSIS, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL VECTORIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con x)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
R1	Deuda Pública:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (Amortización, Intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	
R2	Nomina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	
R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, pago urgencias, serv. Públicos a colegios, etc.)	
R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de **inversión**, diferentes a compra de activos	**X**
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos **Afecta gastos de funcionamiento/ inversión**	

R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten **gastos de <u>funcionamiento</u> diferentes a compra de activos/suministros** (contratos prestación serv.)	
R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrase por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de **<u>funcionamiento.</u>**	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,

LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS
Directora de Salud Pública

Elaboró: Brandon Stivel Rojas Rada – Contratista
V.º B.º: Fabian Camilo Salgado Escobar. - subdirector de vigilancia en salud pública.